



## ACUERDO DEL TRIBUNAL

En la reunión de 19 de octubre de 2017, el órgano de selección del proceso selectivo de promoción interna de personal laboral, en las categorías de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes y Oficial de Gestión y Servicios Comunes, convocado por resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27 de abril 2017, acordó a la vista de la petición hecha por D<sup>o</sup> LUIS ANTONIO HERRANZ CASELLAS, que participa en el proceso en la categoría de Técnico Superior, número de orden 2, turno de discapacidad, y al amparo de la ORDEN PRE/1822/2006, de 9 de junio (BOE de 13 de junio), concederle una ampliación tiempo de 60 minutos para la realización del examen.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



-Javier Moríñigo Villaboa-